

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 19994    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 14/09/1995    **Renovación:**    **Caducidad:** 28/02/2028  
**Nombre Comercial:** FOLPAN 80 WDG

#### Titular

**ADAMA Agriculture España S.A.**  
 C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª  
 28043 Madrid  
 (Madrid)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**ADAMA MAKHTESHIM LTD.**  
 P.O.Box 60  
 8410001 BeerSheva  
 ISRAEL

### Composición

FOLPET 80% [WG] P/P

### Envases

Bolsas de plástico/papel/aluminio dentro de estuche de cartón con un rango de capacidad <1 kg.  
 Sacos con un rango de capacidad entre 1 y 10 kg y sacos de 20 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	Fialofora, Phialophora spp.		
	Fusariosis, Fusarium spp.		Aplicar en el cuello de la planta mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Alternaria spp.		
	Botrytis spp.		
	Cladosporiosis, Cladosporium spp.		Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronospora spp.	0,2 %	Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Peronosporaceae		Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Fialofora, Phialophora spp.		

	Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp.		Exclusivamente para uso ornamental Aplicar en el cuello de la planta mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Alternaria spp.		
	Botrytis spp.		
Coníferas	Cladosporiosis, <i>Cladosporium</i> spp.	0,2 %	Exclusivamente para uso ornamental Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Peronosporaceae		Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Fialofora, <i>Phialophora</i> spp.		
	Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp.		Exclusivamente para uso ornamental Aplicar en el cuello de la planta mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Alternaria spp.		
	Botrytis spp.		
Frondosas	Cladosporiosis, <i>Cladosporium</i> spp.	0,2 %	Exclusivamente para uso ornamental Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Fialofora, <i>Phialophora</i> spp.		
	Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp.		Aplicar en el cuello de la planta, mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha.
	Alternaria spp.		
	Botrytis spp.		
	Cladosporiosis, <i>Cladosporium</i> spp.		Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha.
Ornamentales herbáceas	Peronosporaceae	0,2 %	Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha.
	Fialofora, <i>Phialophora</i> spp.		
	Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp.		Aplicar en el cuello de la planta mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Alternaria spp.		
	Botrytis spp.		
	Cladosporiosis, <i>Cladosporium</i> spp.		Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
Palmáceas	Peronosporaceae	0,2 %	Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp.		Aplicar al cuello de la planta, mediante pulverización con tractor. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 7 a 10 días entre las mismas con un máximo de 1,55 kg/ha y tratamiento y 2,5 kg/ha por campaña.
	Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i>		
	Antracnosis, <i>Colletotrichum gloeosporioides</i>		
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	0,2 %	Aplicar mediante pulverización con tractor. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 7 a 10 días entre las mismas con un máximo de 1,55 kg/ha y tratamiento y 2,5 kg/ha por campaña.

<b>Rosales</b>	Antracnosis del rosal, <i>Elsinoë rosarum</i>	0,2 %	Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 2 kg/ha. En invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp.		Aplicar en el cuello de la planta, mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 1,55 kg/ha en aire libre y 2 kg/ha en invernadero. En aire libre, aplicar desde la formación del fruto y en invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> Antracnosis del tomate, <i>Colletotrichum coccodes</i> <i>Botrytis</i> spp.		
<b>Tomate</b>	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	0,2 %	Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre o manual en invernadero. Realizar una única aplicación con un máximo de 1,55 kg/ha en aire libre y 2 kg/ha en invernadero. En aire libre, aplicar desde la formación del fruto y en invernadero no aplicar cuando el cultivo tenga más de un metro de altura.
	Black rot, podredumbre negra de la vid, <i>Phyllosticta ampelicia</i> <i>Botrytis</i> spp.		
	Cicatrización heridas de granizo		
<b>Vid de mesa</b>	Mildiu de la vid, <i>Plasmopara viticola</i>	0,25 %	Aplicar mediante pulverización con tractor. Realizar un máximo de 3 aplicaciones en prefloración (antes de BBCH 60), con un intervalo de 7 a 10 días entre las mismas, con un máximo de 2 kg/ha y tratamiento y un máximo de 3,2 kg/ha por campaña.
	Black rot, podredumbre negra de la vid, <i>Phyllosticta ampelicia</i> <i>Botrytis</i> spp.		
	Cicatrización heridas de granizo		
<b>Vid de vinificación</b>	Mildiu de la vid, <i>Plasmopara viticola</i>	0,25 %	Aplicar mediante pulverización con tractor. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 7 a 10 días entre las mismas con un máximo de 1,8 kg/ha y tratamiento y 3,2 kg/ha por campaña.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	10
Patata	14
Vid de vinificación	28
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Rosales, Vid de mesa	NP

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal. En la etiqueta se incluirán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto. Asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de las mismas.

### Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del operador:

Para las operaciones de mezcla/carga se utilizarán guantes de protección química y además mascarilla FFP2SL o P2 en el caso de aplicaciones al aire libre. Para las operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 (norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009) y mascarilla FFP2 en invernadero. En el caso de aire libre se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química (norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009), calzado adecuado y en palmáceas, coníferas, frondosas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, rosales y vid se utilizará adicionalmente mascarilla FFP2SL o P2.

#### Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá utilizar guantes de protección química para todas las tareas, en los usos de tomate al aire libre y vid y únicamente para tareas de más de 2h de duración en el resto de usos, excepto en patata. Plazo de reentrada para tareas de más de 2h: 4 días en tomate al aire libre, 3 días en ornamentales y rosal al aire libre y 14 días en vid, ornamentales y rosal en invernadero. Plazo de reentrada para tareas de menos de 2h: 2 días en vid.

Durante la aplicación con tractor en cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con follaje húmedo durante el tratamiento.




En el caso de vid no es necesario el uso de guantes de protección química para el trabajador en tareas de duración superior a 2 horas si se respeta un periodo de reentrada de 5 días.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de este a la finca.

SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 1.
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H330 -Mortal en caso de inhalación. H372 -Provoca daños en las vías respiratorias tras exposiciones prolongadas o repetidas. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:  
- 40 m con 20 m de cubierta vegetal en ornamentales herbáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y rosales.  
- 20 m con cubierta vegetal en patata.  
- 20 m con cubierta vegetal o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% en tomate al aire libre y vid, hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



### Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (plantas ornamentales y leñosas, chopo, álamo y rosál), en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



### Condiciones de almacenamiento

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P405: Guardar bajo llave.

